

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2015, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, de notificación en procedimiento de resolución de la relación contractual de adquisición de parcela industrial.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía procede a notificar la resolución que abajo se indica, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección aportada al expediente por el propio interesado, citándose al afectado para que comparezca en la Gerencia Provincial de la mencionada Agencia en Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, núm. 2, en horario de atención al público y en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para notificarle el acto administrativo correspondiente.

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previsto y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

Acto notificado: Acuerdo de resolución de relación contractual en procedimiento de adjudicación de parcela núm. 87, del P.I. ZI-2 de Torredonjimeno (Jaén). Oferta Continuada de Suelo Industrial del mes de octubre de 2006.

Fecha de la Resolución: 12 de junio de 2015.

Interesado: Zamudio y Siso, S.L.

CIF: B-91520387.

Provincia: Sevilla.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5, de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su publicación.

Sevilla, 23 de septiembre de 2015.- El Director del Área de Administración General, Francisco Javier Hidalgo Guzmán.